

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23126

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024.

Señor Gerente:

SAN JUAN – CLAVE CUR

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1078 DGR (B.O.: 6/9/2024) se prorroga hasta el 31 de octubre de 2024 la vigencia de las claves CUR otorgadas hasta el 7 de diciembre de 2022, a partir de la fecha indicada en primer término, no se procede a emitir una nueva CUR ni se permite la recuperación de la misma.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada